

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 944-11-2017-MPT

Talara, 21 de noviembre del año dos mil diecisiete.

VISTO, el Informe N° 730-11-2017/URH-MPT emitido por la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y el Proveído N° 6053-11-17 de la Gerencia Municipal, respecto a la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 380-05-2017-MPT de fecha 17.05.2017;

CONSIDERANDO :

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 380-05-2017-MPT de fecha 17.05.2017, en su Artículo 1° se resuelve: MODIFICAR, la Resolución de Alcaldía 677-10-2016-MPT, en el Artículo 1 de su parte resolutive que designó a los Miembros del COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la Entidad Provincial, para que continúe con la responsabilidad encomendada, quedando conformado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES ENTIDAD MUNICIPAL:

Presidente:	C.P.C LUIS GERARDO TÁVARA CHERRE	(Gerente Municipal)
Secretario:	LIC. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO	(Jefe Unidad Recursos Humanos)
Miembro:	C.P.C BEEDERMÁN ROBLES GÓMEZ	(Gerente de Servicios Públicos)
Miembro:	ABOG. ROBERTO FARIAS RUIZ	(Jefe Of. Asesoría Jurídica)
Miembro:	ING. JOSÉ ELÍAS ESPINOZA	(Subg. Gestión Ambiental y Serv.)
Miembro:	ING. GERMÁN CHAPA BAYONA	(Subg. Defensa Civil)

REPRESENTANTES DEL SITRAMUNT:

Sr. JUAN FRANCISCO FARIAS MEDINA
Sr. CARLOS RAMOS SILVA
Sra. BEATRÍZ ALICIA ÁVILA FLORES

REPRESENTANTES DEL SITRASAMUNT:

Sr. MARLON RAMÍREZ RUÍZ	Titular	03824339
Sr. OSCAR PURIZACA LUNA	Titular	03842844
Sr. ENRIQUE CAMPOS FARFÁN	Titular	41709705

- Que, a la fecha existen cambios de los miembros del citado Comité, para lo cual es necesario se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente que modifique a los nuevos integrantes;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 1 de la parte resolutive la Resolución de Alcaldía 380-05-2017-MPT, de fecha 17.05.2017 en el extremo que los Miembros del **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la Entidad Provincial queda conformado de la siguiente manera:

REPRESENTANTES ENTIDAD MUNICIPAL:

Presidente:	ECON. SIMON ALEXANDER VILCHEZ CERNA	(Gerente Municipal)
Secretario:	ABOG. ROSA JACKELINE GALLO CASTILLO	(Jefe Unidad Recursos Humanos)
Miembro:	ING. DANTE TALLEDO CHUMPITAZI	(Gerente de Servicios Públicos)
Miembro:	ABOG. DIANITA KATERINE SALDAÑA PEREYRA	(Jefe Of. Asesoría Jurídica)
Miembro:	ING. SEGUNDO POZO YARLEQYE	(Subg. Gestión Ambiental y Serv.)
Miembro:	ING. JOSE WILY ELIAS ESPINOZA	(Subg. Defensa Civil)

REPRESENTANTES DEL SITRAMUNT:

Sr. JUAN FRANCISCO FARIAS MEDINA
Sr. CARLOS RAMOS SILVA
Sra. BEATRÍZ ALICIA ÁVILA FLORES

REPRESENTANTES DEL SITRASAMUNT:

Sr. MARLON RAMÍREZ RUÍZ	Titular	03824339
Sr. OSCAR PURIZACA LUNA	Titular	03842844
Sr. ENRIQUE CAMPOS FARFÁN	Titular	41709705



Municipalidad Provincial de Talara

Artículo 2°: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Públicos, Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
TALASECRETARIA GENERAL



ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL

Copias:
Interesados (12)
GM
GSP
OAJ
SGGAS
SGDC
URH
UTIC
Archivo
LMZA/lva